

El *blog* y el desarrollo de habilidades de argumentación y trabajo colaborativo

LUIS ANTONIO MONZÓN LAURENCIO*

Se realizó un trabajo de investigación-intervención en dos grupos de estudiantes de un colegio privado, en la asignatura de ética, para observar si el uso de esta tecnología podía ayudarlos a desarrollar su capacidad de argumentación y de trabajo colaborativo. Primero se expone brevemente el marco teórico que sustentó la intervención. Después se exponen los dos objetivos propuestos que se medirían con base en seis indicadores y posteriormente se presenta el resultado obtenido en cada uno de ellos, incluyendo algunas hipótesis sobre por qué fallaron los que lo hicieron y algunas acciones tomadas posteriormente para solucionar dichas fallas. Por último se presentan las conclusiones generales y algunos consejos para trabajar con *blogs*.

An intervention-research was developed in two groups of an ethics class of private college students, in order to observe if the use of this technology could help the students develop their argumentation and collaborative work skills. First of all, a brief theoretical framework that supported the intervention is exposed. Secondly, the proposed objectives were presented for measurement based on six indicators. Later, the result of each one of them is presented, including hypothesis related to the reason why those that failed did so and the actions taken subsequently to solve those failures. Last, general conclusions are presented as well as advices to use blogs.

Palabras clave

Tecnologías de la información y la comunicación
Argumentación
Trabajo colaborativo
Blogs

Keywords

Information and communications technology (ICT)
Argumentation
Collaborative work
Blogs

Recepción: 19 de febrero de 2010 | Aceptación: 5 de mayo de 2010

* Licenciado y maestro en Filosofía por la UNAM, maestro en Educación por la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Actualmente desarrolla investigaciones sobre retórica y educación, específicamente en el área de argumentación en los estudiantes universitarios, e historia de la enseñanza de la retórica. Publicación más reciente: (2010), *Discutir, no pelear: una introducción a la lógica del diálogo*, México, UACM. CE: profesor.monzon@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El 12 de marzo de 2009 la empresa *Universal MacCann* dio a conocer que México se ubica en la cuarta posición a nivel mundial de los países que más acostumbran leer *blogs*. Los tres países que anteceden al nuestro son Corea del Sur, Filipinas y China, según informa el periódico *Reforma* (13 de marzo de 2009). De donde podemos pensar que, siendo ésta una herramienta de uso difundido en este país, su aplicación en cuestiones académicas podría resultar benéfica de alguna forma para los estudiantes y profesores.

El presente artículo busca difundir, de manera breve, los resultados de una investigación-intervención que se llevó a cabo con estudiantes de la asignatura de Ética del plan de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en una escuela particular incorporada a ella. Se utilizó un sistema de *blogs* con la finalidad de ayudarlos a desarrollar habilidades de discusión y trabajo colaborativo, mismas que son indispensables en una asignatura de filosofía práctica como lo es la Ética.

Se iniciará comentando algunas cuestiones teóricas sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su relación con la innovación educativa para exponer después brevemente lo que es un *blog*. Posteriormente se expondrán las condiciones de trabajo de la escuela en que se aplicó, los objetivos del programa que se buscaban cubrir, la metodología de aplicación así como de investigación y los resultados obtenidos; todo esto con la doble finalidad de: 1) despertar el interés de nuevos profesores e investigadores para continuar con este tipo de aplicaciones; y 2) motivar a profesores a utilizar esta tecnología basados en los resultados positivos que se obtuvieron, para que puedan evitar los fallos que aquí se reportarán.

Los resultados de este proyecto se están trabajando para su futura publicación en formato extenso, con la finalidad de que se pueda

consultar a detalle lo sucedido. Aquí sólo se presentará un breve resumen.

LAS TIC Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

El documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) titulado *Normas sobre competencias en TIC para docentes*, da inicio con la siguiente declaración: “para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, los estudiantes y los docentes deben utilizar la tecnología con eficacia” (UNESCO, 2008: 3). Sin embargo, en países como México, a pesar de los múltiples intentos por lograr dicha integración, los resultados aún no han sido satisfactorios. En la escuela en donde se aplicó el proyecto que a continuación describiré, en el año en que se llevó a cabo el mismo, *ningún profesor utilizaba alguna herramienta digital* más allá del uso típico de Word como procesador de textos y, en algunos muy escasos casos, Power Point para hacer presentaciones.

Es por eso que consideramos la intervención realizada como un proyecto de innovación educativa, entendida ésta como

... toda acción planificada para producir un cambio en las instituciones educativas que propicie una mejora en los pensamientos, en la organización y en la planificación de la política educativa, así como en las prácticas pedagógicas, y que permita un desarrollo profesional e institucional con el compromiso y comprensión de toda la comunidad educativa (Cebrián y Góngora, 2003: 23).

Por su parte, Moschen (2008: 46) nos dice que “...la innovación puede ser considerada como una herramienta para construir la competitividad de la institución escolar y esa ‘competitividad’ debe ser entendida como sinónimo de ‘lograr un proyecto educativo altamente significativo para la comunidad’”.

De manera tal que la aplicación de un *blog* en la clase tenía, entre otras, la finalidad de mejorar en alguna medida la práctica pedagógica en un curso que, por su propia naturaleza, como se expondrá más adelante, requiere el desarrollo de habilidades de discusión y argumentación. Por su parte, dado que los jóvenes contemporáneos están en contacto constante con las herramientas TIC para usos recreativos, se consideró que era una oportunidad para dirigir esa actividad hacia fines académicos, de manera tal que logran integrar parte de su cotidianidad al trabajo académico y, con ello, lograr un proyecto significativo.

La aparición de las TIC sin lugar a dudas ha modificado en gran medida el mundo en que nos desarrollamos. La OCDE declara:

...día a día resulta más evidente que esas transformaciones han afectado, también de forma radical, a la interacción entre personas y los grupos sociales. Y que, en consecuencia, están configurando un nuevo ámbito de sustentación de la expresión, el conocimiento y la comunicación significativa, y están dando origen a la integración y manifestación de nuevas identidades individuales y colectivas (OCDE, 2003: 13).

Identidades que entre profesores y estudiantes genera una brecha, la *brecha digital*, que se manifiesta cuando los estudiantes utilizan tecnología que el docente desconoce o no utiliza. Es por ello que en el ámbito escolar no debemos dejar de intentar la integración de tecnología. Más adelante, en el mismo documento, se resalta:

Las nuevas tecnologías son, tal vez, el componente más estratégico de la infraestructura globalizada del mundo que está emergiendo a nuestro alrededor. Constituyen también

un factor determinante en la conformación de una nueva sociedad del conocimiento, a la que las instituciones educativas se verán en la necesidad de adaptarse... (OCDE, 2003: 26).

En ese sentido, el uso de las TIC como apoyo en la educación no es sólo un capricho que algunos docentes manifiestan; todo parece indicar que es una necesidad que tarde o temprano habremos de cubrir.

EL BLOG

El término *blog* está formado a partir de una contracción de los términos ingleses *web* (red) y *log* (bitácora), de donde deriva *weblog* y por último *blog*; podemos decir, entonces, que el *blog* no es otra cosa que una bitácora (o diario) publicada en la web: “se trata de sitios web donde se recopilan cronológicamente mensajes de uno o varios autores sobre una determinada temática a modo de diario personal” (Aulablog, 2005).

La principal ventaja del *blog* es que es una manera muy sencilla y económica de publicar en la web: el usuario no necesita conocimientos de código HTML,¹ de PHP² o diseño gráfico:

Las bitácoras [*blogs*] constituyen un formato de publicación *on line* centrado en el usuario y en los contenidos, no en la programación o el diseño gráfico. Por esta razón se han multiplicado las opciones de los usuarios de estar en la Red con contenidos propios, actualizados, sin intermediarios... básicamente, un *blog* no es más que un espacio personal de escritura en Internet en el que su autor publica artículos o noticias (*post*) que pueden contener texto, imágenes e hipervínculos. Los nuevos contenidos se añaden vía web desde el propio navegador y sin necesidad de ningún otro programa auxiliar (Orihuela, 2004: 37).

1 *Hyper Text Markup Language*, que es el lenguaje básico utilizado para la publicación de sitios web.

2 *Hypertext Pre-processor* (el término PHP proviene de un uso anterior en el que se les conocía como *Personal Home Page Tools*) el segundo lenguaje más utilizado en la web por ser más poderoso que el HTML en el sentido de que permite páginas más dinámicas y mayor facilidad de actualización en sitios grandes (para mayor información, consúltese <http://www.php.net>).

Existe una gran variedad de sitios que prestan el servicio de *blogs* para usuarios de la web, ya sean públicos o privados, cada uno con modalidades especiales; sin embargo, existen características comunes presentes en la gran mayoría:

1. En primer lugar, las entradas (llamadas *posts* en inglés, y de donde se ha derivado el castellano no oficial de *postear* como sinónimo de publicar una entrada) están organizadas de manera cronológica, presentándose la última de ellas al inicio y las más antiguas al final o en *archivos* que se pueden consultar *ex profeso*.
2. Las entradas también tienen la posibilidad de ser agrupadas por tema, de tal manera que los visitantes³ pueden revisar las entradas cronológicamente o de acuerdo al tema (publicadas en distintas fechas).
3. Las entradas pueden ser comentadas por los visitantes, a menos que el usuario lo prohíba expresamente. Dependiendo del sistema, dicha prohibición o permisión puede determinarse a visitantes específicos, por ejemplo, sólo usuarios del mismo sistema o sólo aquellos que estén anotados en una lista creada por el usuario.
4. En la mayoría de las ocasiones, los comentarios de los visitantes pueden ser respondidos por el usuario e, incluso, por otros visitantes más, lo cual, como se verá más adelante, permite el diálogo entre ellos.
5. Dependiendo de quién presta el servicio, los *blogs* pueden incluir fotos, videos, audio u otro contenido multimedia.

3 Haremos una distinción entre usuarios y visitantes, siendo los primeros aquellas personas que abren, publican y mantienen un *blog*, mientras que los visitantes son aquellos *usuarios* del *blog* que entran a verlo y, quizá, a dejar comentarios.

4 "...blogs are well-suited to the learning environment for a number of reasons. Primarily, the critical skill of writing is central to the act of blogging. Because the blogging format encourages students to engage with positions divergent from their own, blogging can potentially enhance analytic and critical thinking skills" (traducción propia).

USOS DEL EDUBLOG

La facilidad para publicar en línea, así como el doble carácter del *blog*, que combina la actividad privada del usuario (que consiste en pensar y escribir sus entradas) y la actividad pública de revisar las entradas de otros usuarios, empezaron a llamar la atención de este sistema para intentar darle usos educativos. Orihuela proponía, en un momento en que todavía no se popularizaban estos sistemas, que

...en el ámbito educativo, los *weblogs* pueden ser una magnífica plataforma de trabajo para alumnos de doctorado, grupos dispersos de investigadores, gestión de proyectos de investigación, difusión de resultados de investigación, publicación de noticias y referencias de interés de las diversas unidades y centros educativos, ámbito de reencuentro de antiguos alumnos o colegas, plataforma de exposición de *portafolios* de recién licenciados y taller de escritura individual y en colaboración (Orihuela, 2004: 39-40).

Por otro lado, Ellison y Wu (2008: 105) proponen que:

...los *blogs* son adecuados para el entorno de aprendizaje por ciertas razones. Principalmente, la habilidad crítica de escritura es central en la acción de escribir un *blog*. Debido a que el formato del *blog* lleva a los estudiantes a confrontar con posiciones divergentes de la suya, el uso del *blog* potencialmente puede incrementar habilidades de pensamiento analítico y crítico.⁴

Por su parte, Chen, Wu y Yang (2008: 332) señalan que

...las características de las tecnologías centradas en el usuario e interactivas de la Web 2.0, como *weblogs*, *wikis*, y la mensajería instantánea (MI), permiten a la gente colaborar y compartir la información en el espacio virtual.⁵

Por último, Farmer, Yue y Brooks (2008: 124) señalan las siguientes ventajas del *blog*:

1. Ayuda a los estudiantes a hacerse expertos por un proceso regular de explorar, filtrar y publicar.
2. Incrementa el interés del estudiante y su apropiación del estudio.
3. Otorga a los estudiantes posibilidades legítimas de participar y socializar en una comunidad de práctica.
4. Suministra oportunidades para contactar con perspectivas diversas.⁶

Como podemos observar, hay muchas posibilidades para el *blog* en educación; entre ellas me interesa señalar esta herramienta como un sistema que apoya el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo debido a que permite compartir con otros usuarios lo que se publica.

Hay básicamente dos formas distintas de utilizar el *blog* como herramienta educativa: que el profesor abra un espacio propio en el cual publique información que sus estudiantes consultan y comentan, y, en segundo lugar, *blogs* propios de los estudiantes. En el primer caso, como señalan Chen, Wu y Yang (2008), el sistema de *blogs* es muy útil para fomentar la metodología de trabajo basada en problemas o estudios de caso. El profesor puede escribir en una entrada el problema o el caso y permitir que los estudiantes lo lean y respondan haciendo el estudio correspondiente. Dado

que las entradas de los compañeros se pueden observar ahí mismo y pueden ser a la vez comentadas, el estudio del caso se va incrementando conforme más personas publican sus entradas.

En este proyecto se utilizó la segunda forma de trabajar —los *blogs* propios de los estudiantes—, pues es la que permite que el estudiante sea autogestivo, además de que propicia el trabajo colaborativo.

Cuando los *blogs* son utilizados con fines educativos se les conoce como *edublogs*.

LA ESCUELA Y LA ASIGNATURA

El proyecto se llevó a cabo en una escuela que durante mucho tiempo fue considerada de alta calidad académica y reconocido prestigio. La mayoría de sus estudiantes pertenecían a la clase alta (A/B) y media alta (C+). El 100 por ciento de los estudiantes contaba con computadora *propia* (i. e., que no compartía con el resto de la familia) y conexión a Internet en casa. También resulta necesario decir que los estudiantes eran, en general, cumplidos con sus tareas, es decir, la gran mayoría eran estudiantes que entregaban sus trabajos en tiempo y forma.

También es destacable que se trata de una escuela cuyo proyecto, hasta ese entonces, se pensaba de educación integral y, por lo mismo, la mayoría de los estudiantes habían cursado ahí desde el preescolar hasta la preparatoria, lo cual le da *cierto nivel de homogeneidad* a la población.

En cuanto a la asignatura de Ética, está contemplada en el quinto año de preparatoria (ENP) con dos horas semanales de clase, que deben complementarse, según requisito de la misma UNAM (por ser asignatura teórica), con dos horas de trabajo en casa por parte de los estudiantes.

5 "the user-centered and interactive features of Web 2.0 technologies, such as Weblogs, Wikis, and instant messaging (IM), enable people to collaborate and share information in virtual space" (traducción propia).

6 "1. Assisting students to become subject matter experts through a process of regular scouring, filtering and posting; 2. Increasing student interest and ownership in learning; 3. Giving students legitimate chances to participate and enculturating them into a community of practice; 4. Providing opportunities for diverse perspectives" (traducción propia).

Se trabajó con dos grupos, que eran todos los grupos de 5º año en ese momento, de características similares cada uno: 23 estudiantes en uno y 24 en el otro, prácticamente la mitad varones y la mitad mujeres y repartidos entre ellos los estudiantes que habían ingresado apenas el año anterior. No se consideró aplicar de manera distinta en ellos la tecnología, como si fuese un grupo de control y uno experimental: las reglas, instrucciones y objetivos fueron los mismos para ambos.

LOS OBJETIVOS

El programa operativo de esta asignatura *no establece objetivos claros y precisos a cubrir*. Establece solamente los propósitos generales del curso y de cada una de las unidades a cubrir. Por esto, basados en las tesis de Gagné y Briggs (2006), después de un largo proceso de deducción que no reproduciré aquí, se llegó a la formulación de los siguientes objetivos académicos:

Al finalizar el curso se logrará que los estudiantes:

- a) Emitan (acción)⁷ juicios de valor moral (objeto) ante un problema o situación planteada (situación), sustentados en una argumentación (habilidad) fundamentada en los principios morales vistos en clase (restricción e instrumentos).
- b) Defiendan (acción) un determinado juicio de valor (objeto) ante quien defiende una postura opuesta (situación) mediante el diálogo (instrumento y habilidad).
- c) Elijan (acción), al finalizar el curso (situación), una postura ética propia (objeto), argumentando las razones (habilidad) por las cuales la escoge con base en los principios vistos en clase (instrumentos).

- d) Redacten (acción) un análisis moral (objeto) en el cual expongan los fundamentos (habilidad) que sustenten la conclusión moral del mismo, con base en las teorías éticas estudiadas (instrumento).
- e) Expliquen (acción) mediante ejemplos (instrumento) la relación que existe entre la responsabilidad y la libertad (habilidad) en su vida cotidiana (situación).

De ellos se pueden desprender dos objetivos de segundo orden o metaobjetivos que implican habilidades básicas a generar sin las cuales la consecución de los demás objetivos sería imposible: 1) que los estudiantes aprendan a trabajar de manera colaborativa; y 2) que los estudiantes aprendan a discutir y argumentar.

Para la determinación del cumplimiento cabal de los objetivos, se propuso medir los siguientes indicadores:

- i. Que los estudiantes publiquen entradas en su *blog* de manera continua.
- ii. Que los estudiantes conformen una red de investigación abriendo un *blog* comunitario con su equipo.
- iii. Que las entradas no sean expositivas, sino que sean argumentativas.
- iv. Que los estudiantes publiquen entradas en los *blogs* comunitarios.
- v. Que los estudiantes comenten las entradas de los demás y discutan las ideas que los demás publicaron.
- vi. Que las entradas estén bien redactadas, con buena ortografía y puntuación y con citas y referencias claramente señaladas.

Con estos indicadores se evaluó al estudiante, pero también el éxito o fracaso total o parcial de la implementación de este proyecto.

7 Coloco entre paréntesis, dentro del objetivo, los elementos de cada enunciado en correspondencia con la teoría de Gagné (2006), que no desarrollaré aquí pero que se puede consultar en su obra.

EL TRABAJO COLABORATIVO

Como se observó en el apartado anterior, el objetivo 1 implica el desarrollo de trabajo colaborativo. Brevemente explicaré en este apartado qué entendemos por este concepto. Como indica Ma. Paz Prendes (2003: 104), las características del trabajo colaborativo son:

- a) Situación social de interacción entre grupos no muy heterogéneos de sujetos.
- b) Se persigue el logro de objetivos a través de la realización (individual y conjunta) de tareas.
- c) Existe una interdependencia positiva entre los sujetos que estimula los aprendizajes.
- d) El trabajo colaborativo exige a los participantes: habilidades comunicativas, técnicas interpersonales; relaciones simétricas y recíprocas; y deseos de compartir la resolución de la tarea (responsabilidad individual en el logro del éxito del grupo).

En el inciso *a* se menciona cierta homogeneidad del grupo, lo cual, como se comentó en el apartado anterior, era una de las características del grupo con el que se trabajó.

Cabe señalar aquí que uno de los elementos más complicados al emplear la metodología de trabajo colaborativo es la evaluación:

...debe prestarse especial atención a la evaluación, ya que si no se establecen criterios de evaluación individual, algunos estudiantes pueden llegar a aprender la destreza consistente en que ellos no necesitan contribuir al proceso para llegar a obtener calificaciones positivas, como desgraciadamente suele ocurrir algunas veces con la aplicación de las técnicas grupales (Cabero, 2003: 146).

Por eso, para este proyecto se buscó un sistema de evaluación que tratara de evitar esta situación y que se expondrá más adelante.

LA CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN Y DISCUSIÓN

También se esperaba lograr mejorar la argumentación y discusión. Entendemos la discusión como el “diálogo formal sobre un tema específico en el cual los interlocutores razonan metódicamente sobre ese tema, presentando argumentos a favor y en contra, es decir, confrontando ideas” (Monzón, 2010: 18). De tal manera que para llevar a cabo una buena discusión es necesario desarrollar capacidad de análisis, de síntesis, y, sobre todo, de argumentación.

La argumentación, por su parte, se puede entender como el proceso mediante el cual una persona intenta lograr la adhesión de otra (u otras) a cierta tesis que está proponiendo (cfr. Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989) y es indispensable si queremos asegurarnos de que lo que decimos no es una mera opinión:

Las ideas hay que argumentarlas, de lo contrario no pasarían de ser opiniones. Esta es, por tanto, la función principal de los argumentos: darle sustento a una idea central, darle soporte. Quien argumenta, sustenta, justifica o apoya una idea; y para hacerlo deberá encontrar causas, pruebas o razones que ratifiquen su idea (De Zubiría, 2006: 106).

La habilidad para argumentar es indispensable en todos los ámbitos de la vida real y especialmente en nuestros días:

Hoy, en tiempos de guerras absurdas, de inventos que no miden las consecuencias sobre el ambiente y la salud, de profundización de las desigualdades a escala mundial, se nos plantea como una urgencia el saber argumentar en todos los ámbitos a favor de la democracia, de la construcción de una ciudadanía crítica y de la supervivencia de la comunidad mundial (Reygadas, 2005: 14).

Pero debemos distinguir dos tipos fundamentales de discusión: la argumentación

teórica o lógica (demostración) y la argumentación retórica (o simplemente argumentación); siendo la segunda la que nos importa aquí, pues las verdades de la ética no son epistemológicamente correctas o incorrectas, no pueden ser evaluadas con una escala de demostración, que es la que, por cierto, ha dominado desde el positivismo; son verdades prácticas, son verdades que nos llevan a hacer elecciones: “la argumentación teórica es simplemente la inferencia que extrae conclusiones a partir de premisas, mientras que la argumentación práctica es sobre todo la que justifica nuestras decisiones” (Beuchot, 2002: 83).

Dado que la tecnología del *blog* permite a los estudiantes confrontar las ideas que otro ha publicado y, a su vez, responder a esas participaciones de otros en su *blog*, entonces, asumimos como hipótesis que *es un medio idóneo para el desarrollo de las habilidades de discusión y argumentación que trasciende el horario de aula.*

LA IMPLEMENTACIÓN

Para implementar esta nueva tecnología en el aula fue necesario poner reglas claras que explicaran a los estudiantes cómo se iba a utilizar el sistema, cuál era el papel del alumno, cuál el del profesor y, por supuesto, cómo se evaluaría el uso de la misma.

En cuanto al reglamento, *grosso modo* se les solicitó lo siguiente:

1. Abrir una cuenta en Liverjournal.com y dar de alta al profesor y compañeros.
2. Llevar en este *blog* un diario personal y un *blog* comunitario.
3. El diario personal consiste en hacer anotaciones de lo que han visto en clase.
4. Deberá haber por lo menos dos entradas semanales en el diario.
5. Las entradas en el diario deberán ser de 150 a 200 palabras.

6. También se considerará que participen en el diario de los demás.
7. Una vez al mes deberán entregar un ensayo de 1 mil 500 palabras, escrito también como entrada de *blog*.
8. El *blog* compartido con su equipo servirá para demostrar que están haciendo avances en su investigación final.
9. No hay fecha específica para hacer sus entradas, pero debe considerarse que cada semana debe haber dos.

Después se les indicó que debían dar de alta como “amigos” a todos los compañeros del curso, de ambos grupos, y al profesor, para que este último pudiera revisar los textos de los estudiantes y entre ellos pudiesen ver y publicar las entradas de los compañeros.

En cada uno de los *blogs* particulares los alumnos debían hacer dos tipos de publicaciones: primero, dos entradas a la semana (porque la clase se daba dos veces por semana) en la cual *debían comentar y aplicar lo que habían visto en clase.* Se les explicó que no se trataba, entonces, de entradas expositivas, sino de que *discutieran* los conceptos o teorías estudiadas o trataran de utilizarlas en su vida cotidiana o aplicarlas a un programa de televisión, una película, un libro, etc. En segundo lugar debían subir las tareas solicitadas por el profesor, que consistían en la lectura de un libro que ellos mismos eligieran al cual deberían aplicar lo aprendido en clase. Resulta pertinente señalar que en un intento por ser innovador *no se pusieron fechas estrictas de publicación de las entradas,* lo único que se les solicitó fue que al final de mes hubieran publicado las entradas correspondientes al número de clases habidas en ese período. Esto, como se verá más adelante, trajo consecuencias no deseadas.

Se les solicitó también que leyeran y comentaran los *blogs* de los otros compañeros, con la finalidad de fomentar el diálogo y la capacidad de discusión. Tampoco se *obligó* a los estudiantes a realizar esta acción, es decir, no contaba para la calificación.

Por último, se les solicitó que formaran equipos de máximo cinco personas, los cuales debían realizar una investigación a presentar a fin de año. Estos grupos debían abrir una “comunidad” en la cual los miembros del equipo deberían publicar periódicamente avances de la investigación tales como: proyecto de investigación, apuntes, comentarios para los otros miembros, etc. También debían publicar continuamente avances de la misma para que el profesor propusiera correcciones pertinentes y los estudiantes las hicieran o argumentaran por qué no hacerlas. Aquí también cabe señalar que en la evaluación no se le asignó un peso específico a la realización de esta tarea; tan sólo se sugirió.

Ya se ha mencionado antes la cuestión de la evaluación, por lo que brevemente se comentará cómo estaba configurada:

Evaluación mensual	%
Participación relevante en clase	25
Ensayo / reporte de texto	25
Avances de investigación final	20
Diario web (<i>blog</i>)	20
Evaluación acordada con los alumnos	10
Total	100

Como se podrá observar, se eliminaron por completo los exámenes y se le dio más peso al trabajo en clase. El trabajo en web representaba 65 por ciento de la calificación, sin embargo, en el reglamento no se esclarecieron algunas cuestiones que ya mencioné y esto

generó algunos problemas que comentaré en la siguiente sección.

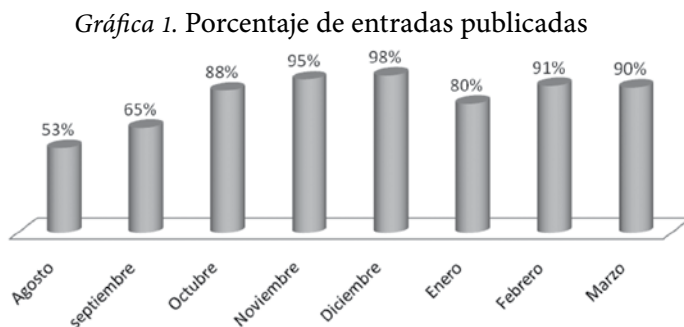
RESULTADOS

Dado que en los dos grupos se trabajó de idéntica manera y que una de las instrucciones que se les dio a los estudiantes fue que abrieran sus *blogs* para poder ser vistos tanto por su grupo como por el otro, con la finalidad de “romper”, de alguna manera, con la barrera del aula, los resultados que a continuación se presentan hablan de ambos grupos. En realidad no hay grandes diferencias entre ellos dada la relativa homogeneidad de los mismos.

Las primeras reacciones de los estudiantes fueron de asombro y de resistencia en algunos casos. Viniendo de un sistema educativo tradicional, el hecho de trabajar *por primera vez* en la red les pareció extraño y poco agradable. Sin embargo, rápidamente se les convenció de trabajar con el sistema y en general se obtuvieron los siguientes resultados, que expondré siguiendo el orden de los indicadores correspondientes:

a. *Que los estudiantes publiquen entradas en su blog de manera continua:* cubierto parcialmente, ya que si bien es cierto que la mayoría de los estudiantes publicaron las entradas solicitadas en un mes, éstas se aglutinaron en muchas ocasiones en un solo día y, por lo tanto, no se puede afirmar que fueron publicadas de manera continua.

En cuanto a la publicación de entradas, la Gráfica 1 muestra su evolución, considerando el total de ambos grupos:



Podemos observar que al inicio la publicación fue muy baja, lo cual de alguna manera se esperaba pues los estudiantes tenían que acostumbrarse a escribir sus diarios y a utilizar el sistema. Pasado el primer mes se empezó a ser más riguroso con la exigencia de publicación, llegando al mes de diciembre con una publicación casi de 100 por ciento, es decir que la gran mayoría publicó las entradas que debía. En enero hubo una fuerte baja que podría explicarse por el hecho de que tuvieron un período vacacional, pero en febrero y marzo se recuperó un nivel muy aceptable de publicaciones.

Ahora bien, si es verdad que por mes se cumplieron las entradas, hay un factor que es importante señalar y es que, al no haber especificación clara de cuándo debían publicar sus entradas, en algunos casos éstas se publicaban “a última hora”, es decir, se acumulan en la semana cercana a la evaluación, lo que nos indica que el estudiante no publicaba constantemente sino que poco antes de la hora de evaluar, escribía todas las entradas que debía. Si bien éstos fueron casos excepcionales sirvieron para comprender la necesidad de establecer claramente en el reglamento del año siguiente que las entradas fueran semanales.

Aunado a esto, también se dieron casos de estudiantes que prácticamente nunca publicaron o que sus entradas eran como la siguiente:⁸

08:02 pm November 20th, 2007

Libertad Física.- es la capacidad de hacer
Libertad moral.- es la capacidad de decir

Las leyes limitan a la libertad

<http://adri-nanis.livejournal.com/2007/11/20/>

Si bien se trata de casos aislados y de estudiantes que en todas las asignaturas presentaban problemas de desempeño académico, sí es un punto que nos hizo reflexionar para

mejorar la propuesta el año siguiente, en la cual se especificó un número mínimo de palabras que debía contener cada entrada. Esta medida podría parecer represiva pero debemos considerar que los estudiantes de esta escuela en particular estaban acostumbrados a un sistema tradicional y, según parece, abrirles la posibilidad de determinar por sí mismos el contenido de sus entradas no fue adecuado.

b. *Que los estudiantes conformen una red de investigación abriendo un blog comunitario con su equipo:* cubierto parcialmente, pues no todos los equipos de estudiantes abrieron su *blog* comunitario: de nueve equipos que se conformaron en los dos grupos, sólo cinco de ellos trabajaron sistemáticamente con este apoyo tecnológico. Se descubrió, gracias a algunas entrevistas que se realizaron al final del año escolar, que en gran parte esto se debió a que no estaban *obligados* a hacerlo.

Para solucionar esta situación nuevamente hubo que recurrir a un retroceso en el proceso de libertad que se les dio a los estudiantes: se propuso ser más específicos en las instrucciones y ser más estrictos en la evaluación de este aspecto. Así, por ejemplo, para el siguiente ciclo escolar se entregó una lista de entregas parciales a realizar, tales como: proyecto de investigación, bibliografía, descripción de funciones del equipo, definiciones de términos problemáticos, etc. Cada una de estas entregas se debía hacer mensualmente y estaba sujeta a evaluación. De igual manera, se modificó el reglamento para constreñir a los estudiantes de cada equipo a publicar al menos una vez al mes en la comunidad y que dicha publicación estuviera en relación con otra, es decir, que no publicaran de manera aislada, sino en interacción. El resultado durante los primeros tres meses del siguiente periodo fue un aumento considerable de publicaciones por parte de los estudiantes.

⁸ Reproduzco aquí las entradas tal cual, incluyendo errores, modismos, etc., con la finalidad de que el lector observe lo mismo que un servidor y cualquier otro lector verían al ingresar al *blog*. Sólo he modificado el formato del texto, su color y fuente.

c. *Que las entradas no sean expositivas, sino que sean argumentativas*: cubierto en buena medida, pues a pesar de que muchos estudiantes no hicieron más que resúmenes de la información

trabajada en clase, aquellos que lo intentaron sí lograron un buen nivel de argumentación. Veamos las siguientes dos entradas de una estudiante para demostrar su evolución:

tipos de acciones y normas
Oct. 22nd, 2007 at 8:26 PM

Para estudiar las acciones y poderlas juzgar o analizar se clasificaron en diferentes tipos:

Técnicas – afinar la guitarra para poder tocar una canción.

*la única finalidad es la consecución de un fin inmediato.

Sociales- Fumar o tomar cuando todos los demás lo están haciendo.

*obtener la aceptación al grupo que pertenecemos o evitar que te rechacen.

Morales - ayudar a un viejito cruzar la calle.

*busca la satisfacción personal o evita el remordimiento.

Religiosas – ir a la iglesia todos los días para irme al cielo.

*buscan la trascendencia

NORMAS

Técnica – castigo o premio al realizar una acción recibes una sanción.

Legal – recibes castigo o premio

Social – rechazo y aceptación del grupo

Religioso – castigo y sufrimiento o gloria

Moral – remordimiento y orgullo

<http://karlaalarcon-27.livejournal.com/2007/10/22/>

congruencia en instituciones
Feb. 17th, 2008 at 7:26 PM

La semana pasada acompañe a mi hermano a la universidad a recoger un libro que se le olvido. Antes de regresar a mi casa estuvimos un rato en la cafetería de la universidad y me sorprendió ver ceniceros en todas las mesas. La universidad en cuestión es la Universidad Panamericana, una universidad que salta a defender la vida en cuestiones como el aborto y la eutanasia (de esos temas "controversiales").

A lo que voy es ¿Qué no poner ceniceros en la cafetería y en cada esquina es promover o tolerar el consumo de esta droga? Todos sabemos que el consumo del cigarro reduce la esperanza de vida, en otras palabras: fumar mata. Entonces ¿Donde quedo la lucha por la vida? La UP, siendo una universidad religiosa, debería tener mas presente el mandato de no matar e independientemente de cualquier influencia espiritual, es moralmente incorrecto.

Sobre todo por que el fumar no solo afecta a quien lo hace, sino a todos a su alrededor; de hecho se ha visto que los "fumadores pasivos" son los mas afectados. Esta es una cuestion que deberia de preocupar a la directiva de esta institución ya que es una incongruencia notable a su filosofía. y como toda accion moralmente incorrecta, debe ser corregida.

<http://karlaalarcon-27.livejournal.com/2008/02/17/>

Si bien la última no es una entrada perfecta, sí se nota una gran diferencia y evolución en 3 meses.

Es importante señalar aquí que el desarrollo de la habilidad retórica requiere de mucha práctica, por ello, dado que el uso de esta tecnología y la búsqueda de este desarrollo se realizaron sólo en un curso durante un año

escolar, era difícil esperar avances significativos. Una aplicación general o constante pudo arrojar mejores resultados. Si más profesores exigen a sus estudiantes que emitan opiniones sustentadas, entonces estaremos propiciando más la actitud crítica en ellos y no se quedará únicamente como una solicitud de un trabajo más para una clase.

d. *Que los estudiantes publiquen entradas en esos blogs comunitarios:* cubierto en poca medida, pues de los estudiantes que abrieron sus blogs comunitarios, pocos escribieron consistentemente en él (tan sólo cinco lo hicieron), y las entradas fueron deficientes, pues en la mayoría de los casos se trataba de copias de textos tomados de otros sitios web.

e. *Que los estudiantes comenten las entradas de los demás y discutan las ideas que publicaron:* fallido, pues fueron muy pocas las participaciones relevantes de los estudiantes en los blogs de sus compañeros. Las entrevistas revelaron que esto se debió, principalmente, a que no tenían ninguna obligación de comentar a sus compañeros, es decir, el reglamento lo pedía, pero no tenía consecuencias de ningún tipo.

Es triste ver que a pesar de los intentos por motivar la discusión, ésta no se dio como se debía por el hecho de que vienen de un sistema represivo en el cual el profesor está obligándolos constantemente a trabajar de cierta manera, no están acostumbrados a ser autogestivos y, por lo tanto, al brindárseles libertades al respecto del manejo de su propio aprendizaje, o se pierden o abusan de él. En este caso particular, como no había sanciones por no comentar, no lo hicieron. Para solucionar esta situación el año escolar siguiente se modificó el reglamento de clase y se le dio más valor en calificación a esta acción.

f. *Que las entradas estén bien redactadas, con buena ortografía y puntuación y con citas y referencias claramente señaladas:* fallido, pues fueron muy pocas las entradas de blog que pueden considerarse con buena redacción, puntuación y ortografía, si entendemos por ésta que tengan menos de tres errores por cada 50 palabras.

La relevancia del manejo de la ortografía se incrementa si pensamos que *parte del trabajo colaborativo que los estudiantes deberían haber desarrollado podría haber sido la capacidad de corregirse entre ellos mismos*. Es evidente que

hay estudiantes con una excelente redacción y ortografía que pudieron ayudar a sus compañeros a corregir sus entradas o, por lo menos, publicar comentarios señalando los errores.

Nuevamente, para solventar esta situación se tuvo que incluir en el reglamento un máximo de errores de ortografía a tolerar en las entradas, con lo cual se logró (al menos en los primeros dos meses del año escolar) una significativa mejora.

De acuerdo al cumplimiento de estos indicadores, podemos decir de los objetivos lo siguiente:

El primer objetivo a cubrir fue que los estudiantes aprendan a trabajar de manera colaborativa mediante su inserción en redes virtuales comunicadas a través de un sistema de blogs gracias a la cual presentarán un trabajo de investigación. Para determinar el buen logro de este objetivo era indispensable que se cubrieran plenamente los indicadores *ii*, *iv*, *v* y *vi*.

El indicador *ii* se cumplió parcialmente, el *iv* en poca medida, el *v* no se cumplió y el *vi*, tampoco. Así que no se puede considerar que el objetivo se haya cumplido en pleno. Es debido a este fracaso parcial que se propusieron medidas alternativas para lograr, en una aplicación posterior, una mayor integración de estos elementos. Dicha acción consistió en dar mayor peso en la evaluación del desempeño del estudiante al trabajo en el sistema de blogs comunitarios.

El segundo objetivo a lograr fue que los estudiantes aprendan a discutir y argumentar cuando se encuentren ante una opinión opuesta a la suya mediante la lectura y respuesta de entradas en los blogs de sus compañeros. Para el logro de este objetivo se requería el cumplimiento cabal de los indicadores *i*, *iii*, *v* y *vi*, de los cuales sólo el *i* y *iii* se cumplieron bien. De ahí podemos concluir que el objetivo se cubrió parcialmente.

Esta falta de cumplimiento no puede achacarse únicamente a la implementación de la tecnología blog; es claro que al trabajar con adolescentes se puede esperar un alto nivel de

falla; es decir, que los estudiantes pudieron no entregar tareas en el sistema porque tampoco las habrían entregado sin él. Un caso muy representativo es el de un estudiante que redactó una sola entrada de *blog* en todo el año, pero también presentó pocas tareas en otras materias, llevaba un bajo promedio y terminó por salir de la escuela.

También debe señalarse el hecho de que los estudiantes provienen de un sistema tradicional de enseñanza, lo cual se puede considerar como una variable extraña en la implementación de este tipo de sistemas. No se podía esperar un gran desarrollo de competencia argumentativa si sólo se les exige en una asignatura que, por lo demás, sólo se imparte en dos horas a la semana y no es considerada de las más importantes por ellos ni por sus padres.

CONCLUSIONES

El uso de esta tecnología fue nuevo en este primer acercamiento y, por lo tanto, no se podía esperar un éxito rotundo; tan solo información suficiente para mejorar en ocasiones posteriores. Debido a que la implementación de la tecnología *blog* iba aunada a cambios en la forma tradicional de dar clase y de evaluar, los estudiantes se enfrentaron a muchos cambios en un curso y era de esperarse que esto produjera cierta confusión en ellos. De donde concluimos que los cambios deben ser paulatinos y medianamente generalizados, es decir, que no se pueden llevar a cabo en una sola asignatura. Así, por ejemplo, si el uso del *blog* hubiera sido, en un primer momento, sólo un apoyo para entregar tareas, los resultados pudieron haber sido mejores; pero el hecho de que tuvieran que aprender a trabajar en una red de investigación (algo que no habían hecho antes), haciendo investigación (que no habían hecho antes), colaborativamente (que no habían realizado bien, por ser una escuela que fomenta la cultura de la competitividad) y además trabajar un sistema de *blogs*, fue demasiado para un solo curso.

También es importante observar que sí se generó expectativa en los estudiantes por ver las cosas de manera diferente. Ahora se han percatado de que hay otros modos de estudiar, de dialogar y, sobre todo, de utilizar la tecnología para usos más allá de la socialización o para fines personales como jugar, *chatear*, bajar música o subir fotos. Según algunas entrevistas realizadas al final del curso, algunos estudiantes manifestaron sorpresa y gusto al ver que algo que para ellos puede ser tan cotidiano como utilizar el *chat* puede convertirse en una herramienta de trabajo formal. Los estudiantes pensaban que comunicarse por Messenger o utilizar medios electrónicos era considerado por sus profesores algo no deseable, y ahora que entendieron que puede hacerse con objetivos académicos, seguro están en un buen momento para mejorar. Faltó, sin embargo, lograr esa integración con el sistema de *blogs*.

Otra conclusión que se obtuvo es que el sistema *blog*, por sí mismo, sí puede llegar a ser una herramienta que puede apoyar el desarrollo de habilidades de discusión y argumentación. Los fallos en este primer ensayo se deben, precisamente, a ser un primer acercamiento y se pueden corregir (como se hizo) para lograr los objetivos. Esto es positivo porque motiva a continuar con el uso del sistema y promueve el afinar detalles para que cumpla con los objetivos de manera mucho más satisfactoria.

Por último, como conclusión general, se puede afirmar que la implementación de tecnología en el aula puede ser provechosa, pero no lo será si no se atienden constantemente modificaciones y revisiones al mismo, para poder ajustarlas siempre a la realidad cambiante de los estudiantes, del profesor y de la tecnología misma.

Lamentablemente las decisiones tomadas en las escuelas no siempre obedecen a cuestiones estrictamente académicas. Cuando se terminó este proyecto a finales del ciclo escolar 2007-2008, se sistematizaron los resultados aquí presentados y se hicieron las modificaciones pertinentes para seguir con el sistema

durante el periodo 2008-2009; sin embargo, las autoridades escolares empezaron a implementar una serie de cambios administrativos que hicieron imposible seguir laborando en esa institución. En lugar de desaparecer, las políticas represivas de la escuela se hicieron más estrictas y se regresó a prácticas que no sólo las nuevas pedagogías no consideran pertinentes, sino que se habían logrado eliminar por completo de la institución, como las suspensiones de estudiantes y otro tipo de castigos. Lamentablemente en lugar de continuar por la vía de la innovación educativa, decidieron retornar a un sistema más tradicional. De donde se puede concluir que como proyecto de innovación educativa que buscaba generar un cambio en la institución, fracasó totalmente. Todo lo anterior obligó a un servidor a presentar su renuncia a dos meses de iniciado el año escolar; sin embargo, en esos dos meses

se observó una mejora sustantiva en el trabajo de los estudiantes que iniciaron el periodo con un proyecto similar pero mejorado gracias a la experiencia. El alta en el sistema fue más rápida, el porcentaje de publicación de entradas fue más alto que el año anterior y el nivel de participación de los estudiantes fue mejor porque se les incluyó en la calificación mensual que tenían que publicar y comentar.

Dejo ante ustedes estos resultados; próximamente compartiré la investigación completa para motivar a otros profesores e investigadores a seguir por esta vía y experimentar en sus respectivas escuelas. El proyecto que presento no fue un éxito total, pero los errores están documentados y sistematizados para permitir que otros los tomen como base para lograr mejores aplicaciones. Espero que mi experiencia sirva para que otros profesores realicen sus propios proyectos.

REFERENCIAS

- Aulablog (2005), *Crea tu propio blog: Aulablog*, 11 de abril, en: <http://www.aulablog.com/que-es-un-blog> (consulta: 18 de septiembre de 2008).
- BEUCHOT, Mauricio (2002), *Tratado de hermenéutica analógica*, México, Ítaca.
- CABERO, Julio (2003), "Principios pedagógicos, psicológicos y sociológicos del trabajo colaborativo: su proyección en la telenseñanza", en Francisco Martínez Sánchez, *Redes de comunicación en la enseñanza*, Barcelona, Paidós, pp. 131-156.
- CEBRIÁN de la Serna, Manuel y Andrea Góngora Rojas (2003), *Enseñanza virtual para la innovación universitaria*, Madrid, Narcea Ediciones.
- CHEN, Charlie, Jiinpo Wu y Samuel Yang (2008), "Accelerating the Use of Weblogs as an Alternative Method to Deliver Case-Based Learning", *International Journal on E-Learning*, vol. 7, núm. 2, pp. 331-349.
- DE ZUBIRÍA Samper, Julián (2006), *Las competencias argumentativas. La visión desde la educación*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- "Destacan mexicanos en gusto por los blogs", *Diario Reforma*, México, 13 de marzo de 2009.
- ELLISON, Nicole B. y Yuehua Wu (2008), "Blogging in the Classroom: A preliminary exploration of student attitudes and impact on comprehension", *Journal of Educational Multimedia and Hypermedia*, vol. 17, núm. 1, pp. 99-122.
- FARMER, Brett, Audrey Yue y Claire Brooks (2008), "Using Blogging for Higher Order Learning in Large Cohort University Teaching: A case study", *Australasian Journal of Educational Technology*, vol. 24, núm. 2, pp. 123-136.
- GAGNÉ, Robert y Leslie Briggs (2006), *La planificación de la enseñanza: sus principios*, México, Trillas.
- MONZÓN, Luis Antonio (2010), *Discutir, no pelear: una introducción a la lógica del diálogo*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- MOSCHEN, Juan Carlos (2008), *Innovación educativa: decisión y búsqueda permanente*, Buenos Aires, Bonum.
- OCDE (2003), *Los desafíos de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación*, Madrid, OECD Publishing.
- ORIHUELA, José Luis (2004), "Weblogs: de la revolución a la consolidación", *Revista Latinoamericana de la Comunicación*, núm. 85, pp. 36-41.
- PERELMAN, Chaim y L. Olbrechts-Tyteca (1989), *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- PRENDES Espinoza, Ma. Paz (2003), "Aprendemos... ¿cooperando o colaborando? Las claves del método", en Francisco Martínez Sánchez, *Redes de comunicación en la enseñanza. Las nuevas perspectivas del trabajo corporativo*, Madrid, Paidós, pp. 95-127.
- REYGADAS, Pedro (2005), *El arte de argumentar*, Mexico, UACM-Castellanos Editores.
- UNESCO (2008), *Normas sobre competencias en TIC para docentes*, Londres, UNESCO.